INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO RINALDY MORATO

PELAYA - CESAR

DANE: 220787009646 NIT 824.006.153-5

A C T A D E L I Q U I D A C I O N Y F I N A L I Z A C I O N

CONTRATO No CCV 001-2025

OBJETO	
COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO RINALDY MORATO DEL MUNICIPIO DE PELAYA CESAR.	
CONTRATO DE COMPRAVENTA	No CCV 001-2025
CONTRATANTE	I.E. FRANCISCO RINALDY MORATO
NIT	824.006.153-5
CONTRATISTA	JORGEN GALVIS SERNA
NIT/CC	18923567
DIRECCION	CL 8 N 8 37 1 PELAYA
TELEFONO	3148511718
VALOR	4.000.000
DURACION	OCHO DIAS (8) DIAS CALENDARIO HASTA EL 19 DE JUNIO DE 2025.
CDP : D2025-00004	Registro : R2025-00004

En el Municipio de PELAYA, a los 25 dias del mes de Junio de 2025. se reunieron en las instalaciones de la INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO RINALDY MORATO, las siguientes personas: El RECTORA PETRONA MARIA JIMENEZ HERRERA, como contratante y JORGEN GALVIS SERNA como contratista, con el fin de finalizar y liquidar el Contrato en mención.

FECHA DE INICIO: 2025-06-12	FECHA DE FINALIZACION: 2025-06-19
DESARROLLO: El contrato se desarrollo en los terminos pactados.	
VALOR PAGADO: 4,000,000	
EGRESOS:E2025-00007	
VALOR PENDIENTE: 0	

Mediante Informe emitido por el supervisor, se dio cumplimiento a la ejecución del contrato, realizando la entrega total a conformidad del contrato equivalente al 100% de lo contratado

La institución efectuó las deducciones correspondientes a esta clase de contrato, conforme con las disposiciones legales.

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de finalización y liquidación y dejamos constancia que:

• El SUMINISTRO O SERVICIO FUE ENTREGADO por el Contratista y recibido a satisfacción por el Contratante.
• En la presente acta de finalización y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por los servicios prestados.

INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO RINALDY MORATO

PELAYA - CESAR

DANE: 220787009646 NIT 824.006.153-5

A C T A D E L I Q U I D A C I O N Y F I N A L I Z A C I O N

• El Contratista presentará para el pago final cuenta de cobro, factura o documento equivalente, adjuntando los certificados de antecedentes de los órganos de control.

• El contratista manifiesta que la Institución Educativa cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente finalización y liquidación.

En consecuencia dan por liquidado y finalizado definitivamente el presente Contrato a los 25 dias del mes de Junio de 2025.

PETRONA MARIA JIMENEZ HERRERA
RECTORA

JORGEN GALVIS SERNA
CONTRATISTA